

## La OMC impulsa el **Foro Nacional de Médicos en Ejercicio Privado** para dar respuesta a los profesionales y proteger la calidad asistencial en el ámbito privado

- Desde hace años los médicos sufren el deterioro de sus condiciones de trabajo como de sus retribuciones
- Esta situación afecta a cerca de 66 000 médicos/as, una cuarta parte de la colegiación
- Este foro lo integrarán representantes de OMC, CESM, FACME, ATA y otras asociaciones profesionales

Ante el actual deterioro de las condiciones de los facultativos que ejercen su actividad en la sanidad privada, la Organización Médica Colegial ha impulsado la creación del Foro Nacional de Médicos en Ejercicio Privado, un espacio común y cohesionado de análisis que aspira a ser origen de medidas y propuestas en respuesta a las necesidades específicas de los médicos en el ámbito privado.

El Foro, presentado hoy por Tomás Cobo, presidente de la OMC; M<sup>a</sup> Isabel Moya, vicepresidenta primera de la OMC; Alfonso Carmona, presidente del Colegio de Médicos de Sevilla y José Luis Alcívar, representante nacional de médicos en ejercicio privado de la OMC, abordará todas las problemáticas de los profesionales en este ámbito, desde las estrictamente científico-profesionales hasta las económico- laborales, con el fin de promover la defensa de los intereses profesionales de los médicos y la protección de los intereses de los usuarios, la calidad asistencial y la seguridad clínica.

Este Foro que se ha presentado hoy en la sede de la OMC, contará con representantes de la Confederación Estatal de Sindicatos Médicos (CESM) en representación de los médicos de ejercicio libre o concertado por cuenta ajena; un representante de la Asociación de Trabajadores Autónomos (ATA) por ser una confederación de carácter nacional e intersectorial que representa a los médicos autónomos y de aquellos que ejerzan su actividad mediante sociedades profesionales; un representante de la Federación de Asociaciones Científico Médicas (FACME) en representación de las diferentes Sociedades Científicas y un representante de entre las Asociaciones Profesionales de carácter nacional que deseen participar.

Entre los objetivos de este Foro se marcan la realización de estudios y análisis concretos y específicos de cada situación, liderar la creación de mesas de diálogo y/o negociación con las distintas patronales que actúan en el sector, sean de hospitales privados o de entidades aseguradoras, así como de cualquier otra índole, como fundaciones o cooperativas, y promover acciones junto a todas aquellas instituciones públicas y/ o privadas que fomenten la mejora de la calidad asistencial en el ámbito de la medicina privada.

En la presentación, el Dr. Tomás Cobo ha resaltado el papel de la sanidad privada y concertada en nuestro país. “La actividad privada supone casi el 30% de las intervenciones quirúrgicas y casi el 25% de las urgencias médicas, no podemos hablar de la esta actividad como algo que está “despegado” del Sistema Nacional de Salud. Por eso, desde la corporación que representa a la profesión médica queremos impulsar soluciones y propuestas para dar respuesta a los profesionales, unas respuestas que redundarán en la calidad de la asistencia a nuestros pacientes, que son nuestra razón de ser”.

La Dra. M<sup>a</sup> Isabel Moya ha subrayado que “los médicos en ejercicio libre trabajan en una situación compleja y costosa bajo una presión normativa, regulatoria y financiera que dificulta su buena praxis y, sin duda, atenta contra los principios éticos universales de la medicina “por los que esta organización debe velar siempre”. En este sentido ha puesto en valor el papel de la OMC como garante de la calidad, eficiencia y seguridad de los sistemas de salud “sean de carácter público o privado o público-privados, que exigen urgentes actuaciones y la misma atención y preocupación por parte de esta organización y que responden a nuestras funciones como corporación de derecho público”.

El Dr. Alfonso Carmona, presidente del Colegio de Médicos de Sevilla, y uno de los impulsores de esta iniciativa, ha expresado el orgullo “de presentar este Foro en la casa de todos los médicos”. “Tras muchos meses de trabajo por fin hemos llegado a tener la constitución de un Foro que pueda defender los intereses de los médicos de la Medicina concertada y se sientan representados”, ha matizado.

Dar un paso adelante desde el diálogo y la unión, es uno de los objetivos de este Foro, tal y como ha explicado el Dr. Carmona. “El fin último es la protección a los pacientes. Por eso lo hemos constituido dentro de un marco jurídico común que garantice la estabilidad de los contratos”, ha enfatizado. “No se puede garantizar la calidad asistencial si los médicos no trabajan en las mejores condiciones posibles. A los médicos hay que retribuirles de forma justa. Y esto lo vamos a defender desde el respeto”, ha explicado.

Por otra parte, el Dr. José Luis Alcívar, representante nacional de médicos en ejercicio privado de la OMC, ha expuesto las líneas de trabajo de este Foro. “Hemos pasado de la queja, el análisis, el estudio y el diagnóstico a poner el tratamiento”, ha dicho. Uno de los compromisos y objetivos de este Foro, es precisamente, “pactar un nuevo nomenclátor actualizado, digitalizado y accesible para todos en un año y con el consenso de todos”. “Hay especialidades que tienen definiciones sin actualizar desde hace más de 20 años”, ha subrayado. El nomenclátor es una forma de definir los procedimientos que hacen los médicos en la actividad privada y que sirve para que después las entidades aseguradoras financien esos tratamientos de la forma que hayan pactado con esos profesionales.

Otra de las acciones prioritarias es publicar un Código de buenas prácticas, con la implicación y consenso de todos los actores para que “las normas que hagamos se cumplan entre unos y otros. “Es necesario garantizar que nuestro

servicio médico sea con la mayor calidad posible y dotar económicamente a los prestadores de servicios para que puedan realizar esa actividad”, ha enfatizado.

### **Un problema que afecta a una cuarta parte de la colegiación**

En la actualidad en España son más de 13 millones de personas las que contratan un seguro de salud, bien como complemento o bien como sustituto del sistema público de salud. Los principales partícipes de esta actividad económica son los médicos, puesto que sin ellos no hay medicina, las entidades de seguros y los grupos hospitalarios. Las entidades de seguros se han ido concentrando de tal forma que las 5 primeras del ranking copan el 72% del mercado, así como los grupos hospitalarios cuyos primeros cinco grupos copan el 53% del mercado privado y entre los 10 primeros el 66% del total.

Los médicos que ejercen en la privada son cerca de 66 000 de los cuales más de 51 000 ejercen en el ámbito extrahospitalario y casi 15 000 en el hospitalario. Suponen el 23,4% de todos los médicos colegiados, siendo un 37,4% los que compaginan pública y privada y un 62,6% los que ejercen en exclusiva en la privada. El 26% de los médicos de la privada trabajan en una consulta unipersonal, el 25% en un hospital privado, el 15% en consultas compartidas y el 5% en consultas propias, es decir existe una gran dispersión.

La aplicación de las normas del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea (TFUE)- Art.101, impiden que los Colegios Profesionales establezcan baremos, ni siquiera con carácter orientativo, ni cualquier otra recomendación, directriz, norma o regla sobre honorarios profesionales, salvo lo establecido en la disposición adicional cuarta.

Todas estas circunstancias han convertido al médico en la parte más débil en la cadena jurídico-económica sufriendo desde hace años el deterioro, tanto de sus condiciones de trabajo como de sus retribuciones en contratos de trabajo, civiles o mercantiles, o sin contratos formales, o con contratos de adhesión sin posibilidad de negociación.

Madrid, 17 de abril de 2024